



Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 02	Página 1 de 2
---------------------------	-------------	---------------

RESOLUCIÓN No. 3246

(Tunja, 29 de septiembre de 2006)

Por la cual se da apertura a la Licitación Pública No. 001 de 2006, cuyo objeto es "El suministro de computadores para las diferentes dependencias de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 037 de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 037 de 30 de julio de 2001, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, requiere contratar "El suministro de computadores para las diferentes dependencias de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia"

Que mediante oficio GBSI- 1358 de 2006 se solicitó Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, por lo que la Junta de Licitaciones y Contratos en acta 046 del 06 de septiembre de 2006, recomienda al señor Rector realizar el proceso licitatorio y tal decisión se confirma en constancia expedida el día 27 de septiembre de 2006, firmada por el presidente y el secretario de dicho cuerpo colegiado.

Que existe el certificado de disponibilidad presupuestal N° 4357, por valor de NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$930.000.000.00), con cargo a los rubros: gastos de funcionamiento e inversión, de la vigencia 2006.

Que los días 15 y 22 de septiembre de 2006 se publicaron dos avisos en el Diario la República dando cumplimiento a lo ordenado por el Acuerdo 037 de 2001.

Que los artículos 27 y 29 del Acuerdo 037 del 2001, prevén el procedimiento mediante el cual Universidad adelanta el proceso de Licitación Pública con miras a la obtención de los bienes que requiera, otorgando la facultad de invitar a todas las personas que

mc 
www.uptc.edu.co



Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 02	Página 2 de 2
---------------------------	-------------	---------------

estén interesadas en participar para que, en igualdad de oportunidades, presenten sus ofertas y se seleccione entre ellas la más favorable.

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. 001 de 2006, cuyo objeto es "El Suministro de computadores para las diferentes dependencias de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

ARTÍCULO 2º La apertura de la mencionada Licitación Pública No. 001 del 2006 se hará el día 29 de septiembre de 2006 a las 8:00 a.m. en la Dirección Administrativa y el cierre de la misma se hará el día 20 de octubre del 2006 a las 4:00 p.m., en el mismo sitio, ubicado en el Edificio Administrativo (EDA), tercer piso de la UPTC sede central Tunja.

ARTÍCULO 3º. Para participar los interesados podrán adquirir los pliegos de condiciones, los cuales serán vendidos en la Dirección Administrativa de la UPTC, desde el día 29 de septiembre de 2006 a las 8:00 a.m., hasta el día 19 de octubre de 2006 a las 4:00 p.m., previa cancelación de la suma de NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$930.000.00) mda/cte, código de recaudo No.1306 del Banco Santander.

ARTÍCULO 4º. De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

ARTÍCULO 5º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintinueve días del mes de septiembre de 2006


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Rector


SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
Secretario General